

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.6329197		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEL PROGRAMA DE ARTE DANZARIO EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA.		
Contratista:	Ana Sofia Hoyos Marin		
No. de Cédula	1.000.596.070		
Fecha Inicio del Contrato	17	05	24
Periodo del Informe	17 de junio - 16 de julio del 2024		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$9.600.000
Valor a Pagar en este periodo	\$3.200.00
Saldo por Pagar	\$3.200.00
Pago No.	2 de 3

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud – Famisanar	7930182626	junio de 2024	\$162.500
Pensión - Porvenir			\$208.000
ARL - Sura			\$6.800

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNT.6329197, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo **17/06/2024 - 16/07/2024**, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Prestar el servicio como instructor de arte danzario en el área de danza de la Escuela de Formación Artística y Cultural- EFAC	Luego de dos meses de clase el grupo de rondas infantiles se logró compenetrar, sin embargo en el lapso de tiempo del 25 de junio al 13 de julio la asistencia fue baja ya que los niños estaban de vacaciones y muchos viajaron. Se realizó el respectivo ajuste en las listas para agregar a estos estudiantes, dejando las listas ordenadas para nuevas impresiones. - En las lista de rumba A se da cuenta de 74 estudiantes inscritos, de los cuales el día jueves asisten 8 estudiantes, y el sabado 66 estudiantes, sin embargo, no todos los estudiantes asisten los mismos sabado, se ha observado que la asistencia de este grupo es muy fluctuante. Los horarios serían los siguientes: los jueves de 3:00pm a 4:00pm y los sábados de 10:30 am a 11:30 am, teniendo de igual manera más afluencia los sábados. - Para la clase de rumba B se cuenta en la lista con 21 estudiantes de los cuales 10 asisten continuamente. - En este mes los grupos de iniciación, prebase y base se modifican, 4 niñas de iniciación pasan al grupo representativo ya que tienen el nivel y las bases para estar en este grupo, por lo cual el grupo representativo quedó con un total de 13 estudiantes activos, el grupo prebase queda con 7 estudiantes activos, el grupo de iniciación queda con 12 estudiantes activos y rondas infantiles queda con 10 estudiantes de los cuales unos van el martes, otros van el

	sábado y otros los dos días. Con los grupos de extensión la información es la siguiente: Colegio Fagua: lunes de 2:00 pm a 4:00 pm - cantidad de estudiantes: 22 fluctuantes. Colegio José Joaquín Casas: miércoles de 1:30 pm a 3:30 pm - cantidad de estudiantes 32 fluctuantes.
2. Brindar apoyo con la elaboración del plan de estudios, cronograma de ensayos y talleres a desarrollar en el área de danza en lo relacionado con la enseñanza de arte danzario.	Los horarios siguen siendo los mismos. El horario concertado es el siguiente: Lunes: - Bachillerato en el colegio Fagua 2:00 a 4:00 pm Martes: - Rondas infantiles 3:00pm a 4:00 pm - Iniciación 4:00pm a 5:30 pm - Prebase 5:30pm a 7:00 pm - Base 7:00pm a 9:00 pm Miércoles: - Primaria y bachillerato Colegio José Joaquín Casas 1:30pm a 3:30 pm - Jueves: - Rumba kids A 3:00pm a 4:00 pm - Iniciación 4:00pm a 5:30 pm - Prebase 5:30pm a 7:00 pm - Base 7:00pm a 9:00 pm - Sábado: - Rondas infantiles 9:30am a 10:30 am - Rumba kids A 10:30am a 11:30 am - Rumba kids B 11:30am a 12:30 am
3. Brindar apoyo con la planificación y organización del número de horas semanales de instrucción en arte danzario, las cuales serán concertadas previamente con el supervisor del contrato y deberán soportarse a través de planillas de asistencia de los estudiantes, material fotográfico o cualquier otro medio destinado para tal fin.	Conforme a lo acordado con la coordinadora de danza Neslian estoy realizando mi labor como docente en 20 horas semanales y 80 mensuales entre clases de la EFAC y clases en la parte de extensión. Luego de dos meses de trabajo se comienzan a ver los avances en los tres grupos (iniciación, prebase y base) el paso $\frac{3}{4}$ está un poco más estructurado, ya hay conciencia corporal y en el caso de iniciación y prebase se está trabajando la apropiación musical por medio de juegos coreográficos los cuales se trabajan a ritmo de torbellino, bambuco y guabina. En el caso del grupo representativo, se está trabajando en la elaboración de montajes coreográficos con distintos ritmos como cumbia, mapalé, torbellino y bambuco tolimense. Con los grupos de extensión en el caso de Fagua se está realizando montaje coreográfico con ritmos de la región pacífica, en el caso del JJ Casas se está fortaleciendo el tema de motricidad, lateralidad y rítmica con los estudiantes. Por otro lado, las planillas de asistencia se manejan conforme a lo establecido por la dirección de cultura, los padres de familia o acudientes firman en la casilla correspondiente al día de la clase y nombre del estudiante. Con la parte de extensión, se realiza el llamado a lista y se pone un chulito en los estudiantes que asisten a clase. Por medio de una carpeta en drive se presentan los soportes fotográficos de las clases y planillas firmadas correspondientes a cada clase realizadas en el periodo del 17 de junio al 16 de julio.
4. Brindar apoyo en la realización de actividades teórico-prácticas desde el proceso de inicio y para el desarrollo técnico de la danza.	Para fortalecer el paso $\frac{3}{4}$ y el proceso de cada estudiante se decide marcar una ruta dentro de la misma clase la cual se desglosa de la siguiente manera: Estructura general de la clase 1. Explicación de los ejercicios a desarrollar en clase 2. Calentamiento, en donde se ejecutan ejercicios básicos de ballet para mejorar postura, se ejecutan ejercicios de coordinación, lateralidad, memoria. Se realizan ejercicios con relación a la parte del reconocimiento espacial por medio de juegos escénicos en pro a fortalecer las habilidades espaciales de los estudiantes.

	3. Creación de juegos coreográficos o montaje coreográfico con base en el objetivo principal el cual es realizar montajes de las diferentes regiones del país. 4. La clase finaliza con la retroalimentación a los estudiantes, esta se basa en decirles qué es lo que se debe mejorar y cómo se debe mejorar, en este caso dejando pequeñas tareas pequeñas de repaso en casa. Se trabajan diferentes ejercicios de rítmica referentes al $\frac{3}{4}$, como lo es cantar en $\frac{3}{4}$, aplaudir en la mismo ritmo y contar en grupo, una vez asimilado el $\frac{3}{4}$ se realizan ejercicios ritmopedicos, en los cuales lo que decían con la voz lo iba haciendo con los pies, esto con el fin de interiorizar el paso; para afianzar el paso se realiza un ejercicio con una sogá, en el cual, los estudiantes tenían que pasar de un lado al otro sin tocar la sogá.
5. Coadyuvar en la elaboración y desarrollo del plan de acción, con la finalidad de hacer seguimiento al aprendizaje a los alumnos, con la finalidad de elaborar y desarrollar un plan de acción que mejore los niveles individuales y colectivos.	Se trabaja de acuerdo al siguiente plan de acción de acuerdo a cada grupo y su proceso con la finalidad de mantener el seguimiento de los avances y los aprendizajes que se vayan adquiriendo. - Para iniciación y prebase el objetivo principal es desarrollar el paso $\frac{3}{4}$ en los diferentes ritmos del departamento de Cundinamarca, los cuales son, torbellino, bambuco, guabina y pasillo - Para el grupo base, el objetivo es más grande pues aparte de ejecutar el paso $\frac{3}{4}$ de Cundinamarca deberán realizar este paso en los distintos ritmos de la región andina, los tres grupos deberán realizar trabajo de juegos coreográficos de acuerdo a los ritmos que se están trabajando. Se maneja información sobre los grupos por medio de whatsapp con los padres de familia para tener una comunicación asertiva sobre los procesos de los estudiantes e impartir demás información concerniente a cada grupo, solucionando dudas acerca de la clase, los horarios y demás temas, así mismo, de manera personal se realizan retroalimentaciones directamente con los padres de familia cuando se presentan casos de comportamientos erróneos por parte de los estudiante en clase, también se realiza dicha retroalimentación sobre los avances de cada estudiante. Se realizan ejercicios de nivelación dentro de cada grupo para los estudiantes que su proceso es más demorado que los demás, dejando ejercicios para realizar en casa de manera autónoma, verificando esto en la siguiente clase, dando continuidad con el proceso de cada estudiante.
6. Verificar la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura, que permita soportar la asistencia a las clases.	Luego de la respectiva verificación y corrección de listas en el formato entregado por dirección de cultura, estas quedan listas para la impresión. Por otro lado, las listas dan cuenta de que varios estudiantes inscritos no han asistido a clase nunca, por lo cual, se puede definir que los grupos ya están respectivamente conformados de acuerdo a los estudiantes que asisten de manera activa. Las listas dan cuenta de alrededor de 100 estudiantes activos fluctuantes divididos de la siguiente manera: - Rondas infantiles: 10 estudiantes - iniciación: 10 estudiantes - pre base: 9 estudiantes - base: 13 estudiantes - Rumba kids A: 50 estudiantes - Rumba kids B: 20 estudiantes Extensión - Fagua: 20 estudiantes fluctuantes - JJ Casas: 30 estudiantes fluctuantes Soporte de listas se adjunta en el link de drive

7. Proponer mecanismos que eviten la deserción de los alumnos, tales como talleres didácticos, planes de mejoramiento y autoevaluaciones continuas, entre otras.	Se realizaron planes de mejoramiento con estudiantes que necesitaban avanzar en su proceso y mejorar sus habilidades para nivelarse con los otros estudiantes, así mismo, constantemente se estuvo haciendo retroalimentaciones con los estudiantes para conocer su percepción sobre la clase, al hacer este ejercicio de retroalimentación se pudo observar que los estudiantes si escuchan y apropian los comentarios de mejora, esto se puede evidenciar en la parte práctica de la clase, así mismo, por lo que expresan los estudiantes, se puede interpretar que comprenden qué es lo que tienen que mejorar y la importancia de estar en el grupo en el que están. En términos generales, el avance que han tenido los grupos es bastante, teniendo en cuenta que el 90% de ellos no tenían experiencia en procesos dancísticos. Por otro lado, hablando de la parte de la deserción de los grupos de rumba kids A y B, se ha visto que una pequeña cantidad de estudiantes no vuelven y no se sabe el por qué, simplemente no vuelven a asistir a clase, puntualmente en el caso de la deserción en el grupo representativo la deserción de dos estudiantes se dió por los horarios y una estudiantes porque no se sentía como con el peinado que se exige para la clase. Luego de la evaluación mencionada anteriormente realizada en las clases de la sede principal, se hace la respectiva retroalimentación con los estudiantes para que cada uno sepa qué habilidades tiene y cuales hace falta reforzar para llegar al objetivo. Con relación a los objetivos cuatro niñas que hacían parte del grupo de iniciación pasaron a ser parte del grupo base Luna Creciente, pues tiene las habilidades rítmicas para estar allí. Para la rumba mejorar el tema de motricidad, coordinación, musicalidad y retentiva, así mismo, se decide enviarlos a refuerzo a estas clases ya que son las que más se les acomodan a sus horarios, evitando su deserción. En el caso de los demás estudiantes se decide realizar un refuerzo sobre el paso $\frac{3}{4}$ en clase en los calentamientos con distintos ejercicios rítmicos y en casa de manera autónoma, esta especificación de refuerzos es la misma para todos los grupos. Tanto en el Institución Educativa Fagua como en el IE José Joaquín Casas, se decide trabajar en los procesos de la misma manera que se hace en la sede principal, fortalecimiento de pasos básicos, fortalecimiento rítmico y de coordinación, se manejan juegos escénicos para que los estudiantes aprendan a reconocer el espacio y fortalezcan habilidades que ya tienen. Se sigue con el trabajo ritmopedico de $\frac{3}{4}$ trabajado desde otros ritmos de la región andina como bambuco tolimense, así mismo, se comienza a trabajar paso básico y figuras de cumbia, se realizan diferentes frases coreográficas cada clase para la apropiación del paso con relación a la musicalidad.
8. Brindar apoyo integral y asistir en la organización operativa de eventos, festivales, concursos, encuentros, reuniones, comités que adelante la Dirección de Cultura, de acuerdo con el objeto contractual.	El día 25 de junio se realiza la primera reunión de docentes de la EFAC en dos horarios, uno en la mañana y otro en la noche, de los cuales la docente asiste al horario de la mañana, en esta reunión se tocaron temas como el arreglo de la estructura interna de la casa de la cultura, más específicamente la readecuación de los salones de danzas los cuales requieren varias mejoras, así mismo se toca el tema de cronograma de actividades del presente semestre el cual lo debe entregar el coordinador de cada área. Como compromiso final con respecto a mis obligaciones, queda comenzar a trabajar y a pensar en cómo mejorar las estrategias para que los procesos de los estudiantes sean más fructíferos. El 20 de junio se realiza la primera reunión de padres de familia con cada uno de los grupos, en esta reunión se habla sobre los siguientes puntos específicos: puntualidad al llegar y al recoger a los estudiantes, uniformidad (ropa de trabajo negra, peinado recogido y elementos de ensayo como falda y sombrero) manejo

	de lista de asistencia. A esta reunión asisten el 98% de los padres de familia y a los que no asistieron, por medio de los grupos de whatsapp se remitió la información. Por medio del grupo de whatsapp en el cual estamos los docentes de danza se han tocado varios temas concernientes con el área como lo son la organización de espacios de trabajo de acuerdo con los horarios y disponibilidad de cada docente, así mismo, por medio de este grupo se realiza la petición de dotación de vestuarios necesarios para los grupos representativos; por medio de este grupo se tiene una comunicación asertiva entre docentes y coordinación. Por otro lado se mantiene en comunicación constante con la Coordinación del Programa de extensión, de esta manera coordinando horarios en las diferentes instituciones educativas.
--	---

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II

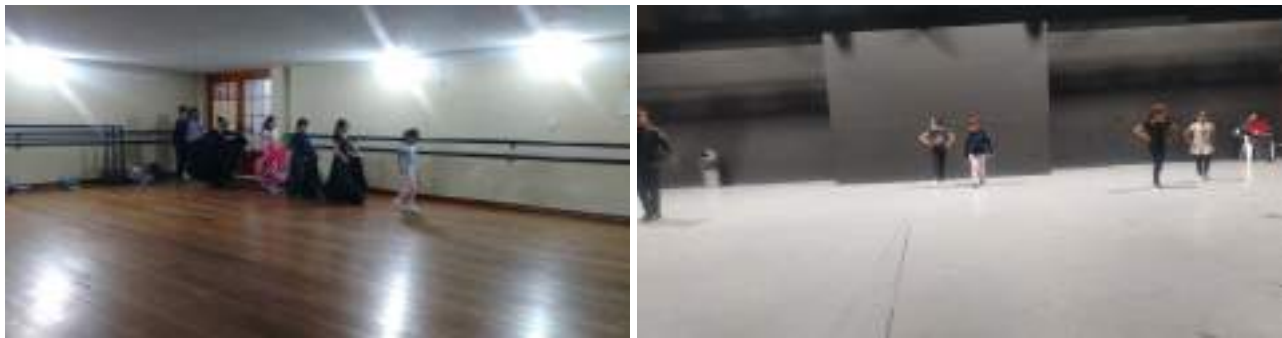
RONDAS INFANTILES



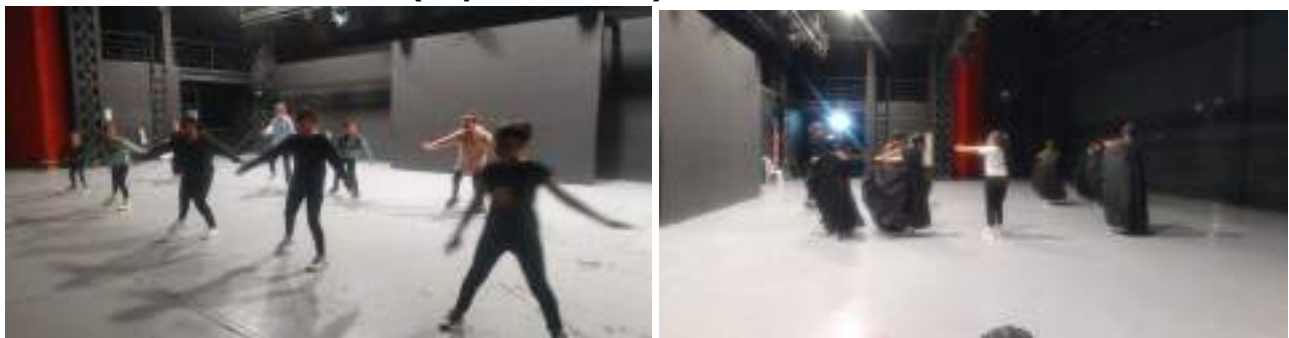
INICIACIÓN AL FOLCLORE INFANTIL



PRE BASE FOLCLORE INFANTIL



BASE FOLCLORE INFANTIL (Representativo)



RUMBA KIDS A/B



Procesos Programa de extensión: Institución Educativa Fagua



Procesos Programa de extensión: Institución Educativa José Joaquín Casas



Reunión Coordinación general EFAC



Reunión con padres Escuela de folclore infantil





PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1000596070
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		ANA HOYOS MARIN
CIUDAD/MUNICIPIO:	CHIA DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN:	CARRERA 2 NÚMERO 32 53	TÉLEFONO: 8862707
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Otras actividades de servicios
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7930182626	TIPO DE PLANILLA: INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: junio	PERIODO COTIZACIÓN: MES: junio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2024	SALUD: AÑO: 2024
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/07/08	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 760062659

NOVEDADES														
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP

LIQUIDACIÓN GENERAL			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-POB VENER	1	\$ 208.000
SUBTOTAL:			1	\$ 208.000
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
830023564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	1	\$ 162.500
SUBTOTAL:			1	\$ 162.500
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860007336	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	1	\$ 7.800
SUBTOTAL:			1	\$ 7.800
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860903750	14-11	14-11 - ARL SURA	1	\$ 6.800
SUBTOTAL:			1	\$ 6.800

VALOR SIN MORA:	\$ 385.100
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 385.100

**CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA
RENTAS QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA**

Yo, **Ana Sofía Hoyos Marín** identificada con cédula de ciudadanía No. 1000596070 de Chía Cundinamarca, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

(X). No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

() Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los veinticuatro (16) días del mes de julio de la vigencia 2024.



FIRMA: _____

Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co